

Guayaquil, Abril 5/2004

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad

De mis consideraciones:

- En mi calidad de Comisario de la empresa TERMINALES PORTUARIOS TERMIPORT S.A., me permito poner a su consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre enero y diciembre del 2003.
- La empresa mantiene sus asientos contables correctamente registrados, mediante un sistema computarizado, lo que permite llevarios por secuencia y fecha.

La revisión como en años anteriores ser realizó en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluación de los controles internos y demás procedimientos de acuerdo a la necesidad de cada caso en particular.

El cumplimiento con el Seguro Social ha sido total y oportuno, durante todos los meses del año, lo cual ha permitido que los empleados de la empresa puedan acceder a los beneficios del IESS, tal como son los préstamos quirografarios.

- De igual manera ha cumplido oportunamente con las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente así como los anexos correspondientes que el SRI le requiere por ser Contribuyente Especial.
- La utilidad obtenida permitirá el pago a su vez de utilidades a los empleados y un pago superior al del año anterior, al Servicio de Rentas Internas.

En conclusión, TERMIPORT S.A. ha cumplido con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Atentamente,

Ing Churya EScoba

Comisario Reg. No. 0.23937